



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN VETERINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

Martínez Galisteo, Alfonso
Nieto Muñoz, Nicolás
Alves Alfonso, Alicia
Ayala Soldado, Nahúm

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veinte, se celebra en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Veterinaria, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad, D. Alfonso Martínez Galisteo y con los miembros que al margen se indican. Iniciada la sesión por el Sr. presidente, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Se aprueba el acta de las sesiones extraordinarias correspondientes a los días 9/11/20, 16/11/20 y 26/11/20

2. INFORME ENCUESTAS ESPECÍFICAS SOBRE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS CAUSADAS POR LA COVID- 19

Se valoran los resultados de las encuestas específicas sobre las medidas extraordinarias causadas por la COVID-19 y se comprueba que tanto en el caso de los estudiantes, como del PDI y del PAS valoran con una puntuación similar o incluso superior a la media de la Universidad. En el caso de las encuestas a los estudiantes, las puntuaciones son, por lo general, superiores a las obtenidas en cursos anteriores.

3. INFORME DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO Y ÉXITO EN ASIGNATURAS PARA TRES CURSOS ACADÉMICOS (2017, 2018 Y 2019)

Se ratifica lo que ya se aprobó en sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Veterinaria, celebrada el día 2 de octubre de 2020.

En base a la información facilitada por la Unidad de Estadística, se ha elaborado un análisis de los resultados de las tasas de éxito y de rendimiento de las asignaturas del grado de veterinaria correspondientes al curso 2019/2020 (documento adjunto).

Es evidente que los datos del pasado curso 2019/20 están marcados por la pandemia del SARS-Cov2, con el establecimiento de medidas especiales (docencia y evaluación no presencial, distintas directrices derivadas del Rectorado, etc.). A la vista de los resultados, es palpable que este hecho ha afectado de modo desigual a las diferentes asignaturas, dependiendo de que se trate de asignaturas anuales, o de segundo cuatrimestre, influenciado por la pandemia, o de las de primer cuatrimestre.

Así pues, las modificaciones en la metodología docente, y en los criterios de evaluación adaptados a estado de crisis, han provocado cambios en la tasa de rendimiento del curso 19/20 respecto al histórico de los tres cursos anteriores.

Evidenciándose una clara influencia en el incremento de la tasa de rendimiento (y en la de éxito) en la mayoría de las asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre de todos los cursos (salvo 5º cuya docencia se imparte durante el primer cuatrimestre). Cabe destacar que no se han incluido en este análisis ni las Prácticas tuteladas ni el Trabajo de fin de Grado, dadas sus peculiaridades).

4. ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO AL NUEVO MODELO MARCO APROBADO EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 24 DE JULIO DE 2020

Se adapta el Sistema de Garantía de Calidad del Título al nuevo modelo marco aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2020 (documento adjunto)

5. REVISIÓN Y PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se revisa y se propone para su aprobación el nuevo Reglamento de la Unidad de Garantía de Calidad del Título (documento adjunto)

6. PROPUESTA DE CALENDARIO SUGERIDO POR EL SERVICIO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA UN CURSO ACADÉMICO

Se aprueba la propuesta de Calendario sugerido por el Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba para la organización de actividades para un curso académico.

7. ESTADO DEL CONSUMO DE UNIDADES DE PERMANENCIA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DE VETERINARIA

Se acordó hacer un seguimiento especial a los alumnos que tengan 7 o más años de permanencia, prestando especial atención a aquellos casos donde el número de créditos restante sea superior a 60.

Una vez examinado el listado de alumnos, se propone contactar con los alumnos implicados una vez finalizada la convocatoria de exámenes de octubre, salvo en los casos más problemáticos, donde se hará de forma inmediata. También se instará a hablar con los profesores de las asignaturas implicadas sobre su situación para que tomen las acciones oportunas.

8. ASUNTOS DE TRÁMITE

No hay

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:15 horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual doy fe.

Fdo.: Nahúm Ayala Soldado